

partamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Bergés, n.º 7.

Jaén, 21 de mayo de 1990.- El Delegado, Miguel Mateo Ocaño Torres.

RESOLUCION de 18 de junio de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la solicitud de sustitución que se cita (EC-JA-136) (PP. 1049/90).

Solicitud de sustitución de S.P.R.T.V. por carretera de la concesión: V-3138: JA-323-SE, (EC-JA-136). Entre Sevilla-Las Cabezas de San Juan.

Peticionario: Los Amarillos S.L.

Plazo de información pública: 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a esta Información Pública a cuantos tengan interés en el asunto (Art. 87 L.P.A.), y en concreto a los Ayuntamientos y Concesionarios siguientes:

Ayuntamientos: Sevilla, Dos Hermanas, Los Palacios y Las Cabezas de San Juan.

Concesionarios: Transportes G. Comes, S.A., Autos La Valenciana, S.A. y Transportes Bética, S.A.

El expediente puede ser examinado por los interesados, en el plazo citado y durante horas de oficina, en esta Delegación Provincial, Departamento de Transportes, calle Itálica, 1.

Sevilla, 18 de junio de 1990.- El Delegado, Amador López Muñoz.

RESOLUCION de 21 de junio de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la solicitud de sustitución que se cita (EC-JA-063) (PP. 1048/90).

Solicitud de sustitución de S.P.R.T.V. por carretera de la concesión: V-1583: JA-143-SE, (EC-JA-063). Entre Isla Menor y Sevilla.

Peticionario: Los Amarillos S.L.

Plazo de información pública: 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a esta Información Pública a cuantos tengan interés en el asunto (Art. 87 L.P.A.), y en concreto a los Ayuntamientos y Concesionarios siguientes:

Ayuntamientos: Sevilla.

El expediente puede ser examinado por los interesados, en el plazo citado y durante horas de oficina, en esta Delegación Provincial, Departamento de Transportes, calle Itálica, 1.

Sevilla, 21 de junio de 1990.- El Delegado, Amador López Muñoz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones (PP. 759/90).

Asunto: Sustitución de concesiones al amparo de la Disposición Transitoria 2ª de la LOTT y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989.

Peticionario: Antonio Ruiz Sánchez.

Expediente: EC-JA-092

Denominación del servicio: Conchar-Granada.

Se llama expresamente a:

La Excm. Diputación Provincial de Granada.

Los Ayuntamientos de Granada, Armilla, Alhedín, Otura, Podul y Villamena.

Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas.

Las Centrales Sindicales de CC.OO. y U.G.T.

Las asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, Avenida de Madrid, n.º 7, 3ª planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaron procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercerlo.

El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre sustitución de concesiones (PP. 1004/90).

Al amparo de la Disposición Transitoria 2ª de la L.O.T.T. y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989.

Peticionario: Autócares Mateo, S.L.

Expediente: EC-JA-175 modificado.

Se llama expresamente a:

1. La Excm. Diputación Provincial de Málaga.

2. A los Ayuntamientos de Antequera, Casabermeja y Málaga.

3. Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas.

4. Las Centrales Sindicales de CC.OO. y U.G.T.

5. Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

6. Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

7. Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo. Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La Memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Málaga, Avenida de la Aurora, s/n. Edificio de Servicios Múltiples, planta 9ª.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercerlo.

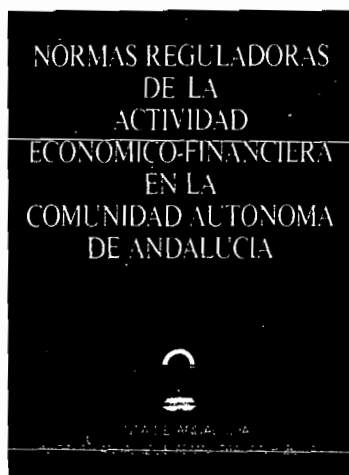
Málaga 19 de junio de 1990.- El Delegado, Juan Sacristán Ruano.

PUBLICACIONES

Título:

NORMAS REGULADORAS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICO-FINANCIERA EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Autor: Pablo López Villegas

**Contenido:**

- Recopilación concordada de normas jurídicas que regulan la actividad económico-financiera de la Administración Autonómica.
- Índice normativo por orden cronológico y por rango.
- Índice analítico.
- Un volumen de 506 páginas.
- Formato: 120 x 170 mm.

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

PVP: 2.500 ptas. (IVA incluido).

Venta: En librerías.

Depósito Legal: SE-1118-1989.

ISBN: 84-7595-059-0

NOVEDAD

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63